



Río Cuarto, Junio 11/2018

VISTO la realización de la Reunión Plenaria del Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, a llevarse a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, durante los días 13 y 14 de Junio de 2018; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Decano, solicita que asistan a la misma en su representación, las Abogadas Marcela SERENO (DNI N° 17.733.653) y Analía ALONSO (DNI N° 17.921.692), docentes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Que en consecuencia, corresponde designar a dichas docentes, para asistir a la Reunión Plenaria antes indicada, en representación del Sr. Decano.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.


EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:


ARTICULO 1°: Designar a las Abogadas Marcela SERENO (DNI N° 17.733.653) y Analía ALONSO (DNI N° 17.921.692), docentes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), para asistir en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, a la Reunión Plenaria del Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, a desarrollarse en la ciudad de Córdoba, durante los días 13 y 14 de Junio de 2018.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 362/2018

C.V.


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC